



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

#### **ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Referencia Cargo: 2025EROR41M).**

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto medioambiental sobre las aguas residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 14 de agosto de 2025 hasta el 14 de octubre de 2025, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.<sup>a</sup>, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón [www.aragon.es](http://www.aragon.es), directamente a través [iaarecaudacion.aragon.es/icap/](http://iaarecaudacion.aragon.es/icap/) o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.



Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 16 de julio de 2025.- Luis Estaún García, Director del Instituto Aragonés del Agua.

ANEXO. Referencia Cargo: 2025EROR41M

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Alacón	Teruel	2024 y 2025	Septiembre - Febrero
Alcalá de la Selva	Teruel	2024	1 Trimestre
Almolda, La	Zaragoza	2023	2 Semestre
Bujaraloz	Zaragoza	2024	2 Semestre
Cabañas de Ebro	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Cariñena	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Celadas	Teruel	2024	2 Semestre
Escucha	Teruel	2024	4 Trimestre



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de julio de 2025

Número 143

csv: BOA20250728027

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Fresneda, La	Teruel	2023 y 2024	Julio - Junio
Gelsa	Zaragoza	2024	2 Semestre
Jaraba	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Lascuarre	Huesca	2025	1 Semestre
Maella	Zaragoza	2024	1 Semestre
Malón	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Martín del Río	Teruel	2024	3 Trimestre
Muel	Zaragoza	2024	4 Trimestre
Ontiñena	Huesca	2023	1 Semestre
Pastriz	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Puebla de Alfindén, La	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Rubielos de Mora	Teruel	2024	1 Semestre
Sádaba	Zaragoza	2024	4 Trimestre
San Mateo de Gállego	Zaragoza	2024	4 Trimestre
Sariñena	Huesca	2024	1 Semestre
Torres de Berrellén	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Villafranca de Ebro	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Villel	Teruel	2025	1 Trimestre